

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****3108** VINATESA, S.L.

D. Francisca María Reus Barceló, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 4 de Palma de Mallorca, Hago Saber:

Que en el procedimiento ejecución 150/08 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de D Antonio Matheu Pagés, Vicente Yagüe Herraéz, Jose Luis Ballester Pérez contra Vinatesa, S.L., se ha dictado auto que contiene la siguiente parte dispositiva;

Declarar al/los ejecutado/s Vinatesa, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 12.407,38 euros en concepto de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con lo establecido en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Palma de Mallorca, 9 de febrero de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100008998-1